

# **Reglamento de la Conferencia Congressional de la Sección Sindical de Universidad de Cádiz.**

## **(Según las Normas Confederales)**

**(Aprobado por la Comisión Ejecutiva de la sección sindical en sesión de 22 de Octubre de 2024)**

El Congreso **de la Sección Sindical de Universidad de Cádiz** se celebrará en las dependencias de la **UCA: Aulario La Bomba - Cádiz, el 13 de Noviembre** dando **comienzo a las 16:00 horas.**

El **objeto del Congreso** es:

- Presentar y debatir los documentos congresuales.
- Presentar y debatir las enmiendas a los documentos congresuales.
- Elegir la delegación que asista al **XI Congreso** del Sindicato Provincial de Enseñanza de Cádiz.
- Elegir dirección (Secretaría General y Ejecutiva) de la Sección Sindical de Universidad de Cádiz.

### **Colegio Electoral.**

La Comisión Ejecutiva del Sección Sindical de la UCA entre sus integrantes, en sesión de 22 de Octubre de 2024 designa a:

- Cristina E. Pala Ruiz Verdejo
- Horia mohamed Amar
- Jose Luis Diaz Gil

### **Presidencia de la Asamblea congresual.**

La Comisión Ejecutiva de la Sección sindical de la UCA, asume las funciones de la Presidencia y en sesión de 22 de Octubre de 2024, propone al pleno de la asamblea congresual las siguientes personas como integrantes de la Presidencia:

- Cristina E. Pala Ruiz Verdejo
- Emilia Mercedes López
- Diego Aragón Aragón

### **Mesa electoral.**

El Colegio Electoral designa como integrantes de la de la Mesa Electoral a las siguientes tres personas:

- Javier Izquierdo Antón
- Maria Jose Mercedes López
- Laura Cubero Lopez

## Participación y votaciones.

Podrán participar y votar las personas afiliadas incluidas en el censo definitivo.

Puedes consultar tu inscripción en el censo en **la aplicación móvil** <https://appcongresos.ccoo.es> o poniéndote en contacto con la Secretaria de Organización **669 90 91 91**

## Presentación de candidaturas.

**Candidatura a la Delegación al Congreso del Sindicato Provincial de Enseñanza de Cádiz.** Deberá ser de 6 personas.

Las personas candidatas y las candidaturas a la delegación deben reunir los requisitos exigidos por las Normas congresuales de la FECCOO (Disposición Trigésima Segunda).

Asimismo, las candidaturas deberán presentarse ante el Colegio Electoral, bien presencialmente, a la dirección postal: **Avda. Andalucía N°6, Cádiz**, o bien por correo electrónico al, [atriano@fe.ccoo.es](mailto:atriano@fe.ccoo.es), **antes de las 14:00 de 05 de Noviembre de 2024**, rellenando el modelo oficial de candidatura.

El Colegio Electoral, previa comprobación de que las candidaturas reúnen los requisitos exigidos por las Normas congresuales, procederá -no más tarde de las 14 h del día siguiente- a la **proclamación provisional de las diferentes candidaturas**, comunicando dicha proclamación provisional, a través de correo electrónico, tanto al/a la Representante de cada una de las mismas, como al censo definitivo, e informando del plazo de presentación de posibles impugnaciones a las mismas ante la CFIN (Comisión Federal de Interpretación de Normas) por medio de correo electrónico ([cfin@fe.ccoo.es](mailto:cfin@fe.ccoo.es)).

El **08 de Noviembre de 2024** no más tarde de las 14:00 h, el Colegio Electoral procederá a la **proclamación definitiva de las distintas candidaturas**, comunicando dicha proclamación definitiva, a través de correo electrónico, tanto al/a la Representante de cada una de las mismas, como al censo definitivo, encomendando a la persona responsable con acceso al módulo de Congresos de SIC su inmediata grabación y registro en el SIC, así como de las distintas votaciones y del horario de las mismas, tanto presencial como telemáticamente

## Presentación de enmiendas a los documentos congresuales.

Los documentos congresuales objeto de debate son los siguientes:

- 14 Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO. Propuestas de Ponencia y Estatutos.

- 13 Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Propuesta de Ponencia.
- 13 Congreso de la Confederación Sindical de CC.OO. Propuesta de Estatutos.
- 14 Congreso de CCOO Andalucía. Propuesta de Ponencia.
- 14 Congreso de CCOO Andalucía. Propuesta de Estatutos

Todos los documentos anteriormente señalados se podrán consultar en la APP.

Aquellas personas afiliadas que quieran presentar enmiendas a los documentos congresuales utilizarán **la aplicación <https://appcongresos.ccoo.es>**, se presentarán **antes de las 11 de Noviembre de 2024** también existe la opción ante la Secretaría de Organización del Sindicato Provincial, bien presencialmente, **Avda. Andalucía Nº6, Cádiz** o por correo electrónico [atriano@fe.ccoo.es](mailto:atriano@fe.ccoo.es) con el modelo habilitado para ello.

En cualquier caso, las candidaturas, reclamaciones a proclamación provisional de candidaturas y/o enmiendas que sean presentadas deberán estar en posesión, de la Secretaría de Organización del S.P. de Enseñanza dentro de los plazos establecidos anteriormente.